GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 051/2021.-

San Juan Bautista Misiones, 17 de mayo de 2.021.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez contestar la Nota DNC N° 8357/2021 mencionando con respecto al punto N° 1 de los aspectos observados que el RUC de la firma adjudicada se halla claramente indicada en varios documentos de la Adjudicación como por ejemplo el Acta de Apertura y el Informe de Evaluación de Ofertas, además de estar asimismo indicada en el SICP por lo que el hecho de no estar expresamente indicada en la Resolución de Adjudicación en nada afecta la identificación del proveedor en cuestión al existir, reitero, otros documentos y datos en el SICP en los cuales se ha fundado la Resolución de Adjudicación y en los que se ha indicado el respectivo número de RUC. Con respecto al punto N° 2 de los aspectos observados se cumple en remitir el ANEXO solicitado en la nota de referencia.

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C